

PRECIOS DE SUSCRICION.

Se suscribe en MADRID en el despacho de la Imprenta nacional, y en las PROVINCIAS en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Table with 2 columns: Duration (Por un año, Por medio año, Por tres meses, Por un mes) and Price (260 rs., 130, 65, 22).

SALE TODOS LOS DIAS.

En las provincias.

Table with 2 columns: Duration (Por un año, Por medio año, Por tres meses) and Price (360 rs., 180, 90).

En Canarias y Baleares.

Table with 2 columns: Duration (Por un año, Por medio año, Por tres meses) and Price (400, 200, 100).

En Indias

Table with 2 columns: Duration (Por un año, Por medio año, Por tres meses) and Price (440, 220, 110).



GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

4.ª SECCION.—MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

Gobierno político de la provincia de Córdoba.—Excmo. Sr.: A estas horas que son las seis de la tarde acabo de recibir por propio el parte que me dirige el alcalde de Aguilera con fecha de hoy, cuyo tenor es como sigue:

Por el Sr. juez de primera instancia de este partido se me ha trascrito el oficio que a la letra copio:

El alcalde constitucional de Puente Genil con fecha 31 del que ha concluido me dice lo que sigue:

Habiendo tenido noticia como a las diez de esta mañana por persona fidedigna que en el sitio llamado los Barraquillos, del término de esa villa, inmediato a la viña que fue de Don Lorenzo Hurtado, se hallaban nueve ó diez caballos y un hombre a su custodia metidos en una honzonada, todo al parecer como de gente sospechosa, oficié al comandante de este destacamento de guardia civil D. Antonio Ordoñez, quien inmediatamente se personó en mi casa, y con la bazarra propia del cuerpo a que pertenece se dispuso a salir con la escasa fuerza que tenía, consistente en cinco caballos y tres infantes; lo que visto por mí, a mi instancia convino en ser auxiliado con siete caballos y once infantes, vecinos honrados de esta población, mandados por D. Manuel de Melga y Padilla, regidor de este ilustre ayuntamiento, saliendo todos inmediatamente a dicho punto, llevando por guía a la persona que me dió la noticia, cuya expedición ha re-

gresado a las siete y media de esta noche con los cadáveres de Caparota y otro famoso bandido, y presos dos compañeros, el uno herido, habiendo solo escapado uno llamado el Zopo por ser cinco únicamente los ladrones, a pesar de lo que se me dijo en el parte sobre el número de caballos.

Tambien han rescatado dos honrados labradores que tenían hacia cuatro días metidos en un pozo ignorado de casi todos los labradores de aquel partido, y que pudo solo descubrir un acaso afortunado. A los expresados ladrones aprehendieron tres buenas yeguas y un caballo, que con otros efectos que por la premura del tiempo ni de ellos ni las demas circunstancias puedo expresar.

Lo escabroso del terreno y el no haber podido llegar a tiempo la infantería motivó la fuga del que expresado va, habiéndoseme asegurado por los vecinos a caballo que el D. Antonio Ordoñez, comandante en esta expedición, se distinguió tan particularmente cuando solo ya pie a tierra se avanzó al río y maleza de sus orillas en que se ocultó Caparota con su escopeta en la mano, el cual disparó un tiro de pistola, de cuyas resultas salió el bandido con la escopeta montada, y llegando a este tiempo una guardia le ordenó le hiciera fuego, de cuyo tiro quedó muerto.

Lo que participó a V. S. para su satisfacción y debido conocimiento, quedando yo en practicar las diligencias sumarias de esta causa si V. S. no dispone otra cosa, suplicándole tenga la bondad de comunicar es e suceso a nuestro digno Sr. Jefe político como punto mas inmediato a la capital, no pudiendo hacerlo yo por propio por la escasez de fondos municipales; pero sí lo haré por el correo de mañana.

Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Todo lo que trascribo a V. S. por mi parte para su superior conocimiento.

Y S. M., altamente satisfecha del distinguido y leal comportamiento de cuantos han concurrido a prestar tan importante servicio, se ha dignado mandar que se haga público en la Gaceta del Gobierno, y que el Jefe político de Córdoba proponga a este ministerio las recompensas a que cada cual se haya hecho acreedor.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Inspeccion general de la guardia civil.—Resúmen numerico de las aprehensiones verificadas por la fuerza del cuerpo en los meses del corriente año que a continuación se expresan:

Table with 7 columns: MESES, Delinquentes, Reos profugos, Desertores, Por faltas leves, Contrabandos, TOTALES. Rows for Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, and Sumas.

Madrid 4 de Setiembre de 1847.—El duque de Ahumada.

2.ª SECCION.—OFICINAS GENERALES.

DIRECCION GENERAL DE LA DEUDA PUBLICA.

Los interesados que en los dias 30 y 31 de Agosto último presentaron para su renovacion títulos de la renta del 3 por 100, pueden acudir a recoger los que se han expedido en su equivalencia en los dias que a continuación se expresan, no siendo festivos, y en las horas señaladas en los anuncios anteriores:

Table with 2 columns: Day (Lunes y martes, Miércoles, jueves y viernes, idem C, D y E) and Amount (Rs. en 56,000, 2.374,000, 2.630,000).

3.ª SECCION.—ANUNCIOS.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE MADRID.

En virtud de providencia de la sala segunda de esta audiencia, y por la escribanía de Cámara que despacha D. Nicolas del Castillo, se cita por medio de la Gaceta del Gobierno a los parientes de Francisco Lorenzo, que residía en la villa de Talavera de la Reina, que hallándose dentro del grado que la ley permite, se presenten en esta superioridad dentro del tér-

mino improrrogable de 30 dias, que empezarán a contarse desde la publicacion de este anuncio, por medio de procurador con poder bastante a deducir la accion que contra Miguel Cabello pueda corresponderles en la causa que se le sigue sobre muerte del Francisco Lorenzo, ó a perdonar y condenar la injuria que aquel les hizo en la persona del Francisco.

4.ª SECCION.—PROVIDENCIAS JUDICIALES.

D. Manuel Rosado y Hudson juez de primera instancia del partido de esta villa de Yecla por S. M.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias a todas las personas que se crean con derecho a la propiedad de las fincas que dotan la capellanía fundada por D. Pedro Tomas Avellan y Doña Francisca Ramon, vecinos de Jumilla, para que lo deduzcan en el expediente de concurso que se instruye con dieho objeto en este juzgado y por la escribanía del que refrenda; apercibidos que de no hacerlo durante dicho plazo les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Yecla a 18 de Agosto de 1847.—Manuel Rosado.—Por su mandato, Pascual Ibañez Castillo.

D. Manuel Martinez y Diaz, ministro honorario de la audiencia territorial de Granada y

juez de primera instancia del distrito de Santa Cruz de esta capital.

Por el presente cito, llamo y emplazo a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes que componen la dotacion de la capellanía que en esta ciudad fundaron D. Antonio Pieazo y Doña Isabel de las Casas, para que en el término de 30 dias, contados desde la publicacion de este edicto en la Gaceta de Madrid, se presenten por sí ó por medio de apoderados a deducirlo en este juzgado en los autos que en él y por la escribanía del infrascripto se han promovido por parte de Doña Aurora Lacagnini sobre que se le adjudiquen como de libre propiedad los indicados bienes: apercibidas de que pasado el término señalado, sin mas citacion ni emplazamiento, proveeré lo que corresponda en los enunciados autos, y les parará el perjuicio que haya lugar.

Cádiz 30 de Agosto de 1847.—Martinez.—Licenciado José María Noble.

En virtud de providencia del Sr. D. Diego Bahamonde, ministro togado honorario de la audiencia territorial de Valencia y juez segundo de primera instancia de esta capital y su partido, dada en los autos a instancia de Doña Trinidad Adoain, como madre y curadora de su menor hija Doña Carolina Clull, sobre la division de dos capellanías que en la iglesia de nuestro Señor el Salvador de esta ciudad fundaron D. Fernando de Yepes y Arce y Doña Gerónima de la Concepcion Cuadros, su esposa, se cita, llama y emplaza por tercer y último término a los que se crean con derecho a los bienes de la citada capellanía, para que en el de 30 dias, contados desde el presente, se personen a usar de su derecho, pues de lo contrario les pararán todo perjuicio las providencias que se dieren. Y para que llegue a noticia del público se fija el presente.

Sevilla 30 de Agosto de 1847.—V. Cáceres

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

RIO DE LA PLATA.

MONTEVIDEO 15 DE JULIO.

(Del Standard.)

Hemos recibido la noticia de haberse alzado por los ingleses el bloqueo de los puertos argentinos.

Tambien han llegado despachos de lord Howden. Los ministros de Francia y de Inglaterra habian propuesto a Oribe que se hallaba delante de Montevideo las condiciones de un armisticio. Al aceptarlas Oribe añadió otras por su parte, las cuales fueron sometidas al Gobierno de Montevideo, que las desechó. En su consecuencia se invitó a Mr. Hood, cónsul de S. M. Británica en Montevideo, para que notificase a los comerciantes ingleses que a consecuencia de la negativa del Gobierno de Montevideo a suscribir el armisticio, lord Howden habia dado a sir Thomas Herbert instrucciones para alzar el bloqueo.

He aquí las condiciones puestas por Oribe: «Durante el armisticio se suministrará a la ciudad de Montevideo en cada mes 1000 cabezas de ganado, cuyo precio se fijará despues. El bloqueo de todos los puertos se alzaría inmediatamente.

El Gobierno de Montevideo tenia no poder obtener nuevos empréstitos despues del mes de Agosto. Temíase tambien que hubiese en la ciudad desórdenes y atropellos, y los comerciantes estaban preparados para embarcarse al primer síntoma de alarma.

GRECIA.

ATENAS 25 DE AGOSTO.

(De la Gaceta de Augsburgo.)

Katergis ha desaparecido de la isla de Zante. Se dice que ha partido a bordo de un navío de linea inglés, y varios partidarios ingleses han marchado de Patrás probablemente en direccion de la Acarnania. Rizoli se ha fugado de la prision de Chalkis, cuya puerta le ha sido franqueada. Teníanle preparado un caballo, y el Maurocordato de Erbos le aguardaba con 100 hombres a la salida. Despues de haber muerto a algunos de sus acreedores, manifestó hallarse la Constitucion en peligro, y reunió otros 200 hombres. Por la noche partieron estas tropas hacia Chalkis y Karysto, habiéndose nombrado al general Gardekiosis Grivas general en jefe de las tropas Reales en la isla Luvea.

BAVIERA.

MUNICH 24 DE AGOSTO.

(Del mismo.)

Se cree generalmente que las Cámaras se convocarán para el 12 de Octubre.

El objeto principal del Gobierno en esta legislatura extraordinaria es el de conseguir una autorizacion para contratar con el Banco hipotecario de Munich un empréstito con el fin de concluir los caminos de hierro empezados.

Tambien se ventilarán otras cuestiones no menos importantes para la Baviera, y entre ellas la introduccion del procedimiento oral y público, sin aguardar a la conclusion de los códigos, que no podrán estarlo hasta de aquí a algunos años. Tambien se tratará de la creacion de almacenes de granos, que tanto se echaron de menos en la última crisis, y de la supresion de la lotería.

Mucho se espera de la próxima legislatura, sobre todo desde que el cambio ocurrido en los asuntos interiores del país al principio de año ha mostrado que no dejaría de establecerse una perfecta inteligencia entre el Gobierno y el pueblo.

(Del mismo.)

Se asegura de positivo que la comision encargada de la formacion del proyecto de los nuevos códigos, presidida por el honorable e ilustrado Mr. de Maurer, Ministro interino de Justicia, ha tenido órden de establecer en el proyecto de código penal el juicio del jurado tal como existe en nuestra provincia del Palatinado rhiniano, en el que se ha conservado la legislacion francesa.

La comision concluirá sus trabajos en todo el mes de Octubre, y se someterá a la deliberacion de la próxima Dieta.

(Del Mercurio de Suabia.)

Escriben de la Silesia austriaca en 22 de este mes:

Los horrores de la miseria han sido grandes durante la escasez que ha reinado entre nosotros y la Galizia, a pesar de las medidas que se adoptaban. Algunos funcionarios han faltado a su deber y a lo que les prescribia la humanidad. Los agentes de los señores son todavía mas dignos de censura. En el dominio de Saypush la miseria llegó a su colmo: muchas personas han perecido de hambre, no obstante pertenecer dicho dominio al archiduque Esteban. Ha habido escenas cuales no se hubieran presenciado en Irlanda. ¿Y cuál ha sido la causa de esto? Los agentes inferiores, que por congraciarse con sus superiores les informaban favorablemente sin tomarse el trabajo de examinar atentamente los hechos.

Idem 25.

(Del Diario alemán de Francfort.)

Los rumores que han corrido algun tiempo de que la señorita Lola Montes seria elevada a la dignidad de condesa se han confirmado hoy. Lola Montes ha recibido el título de condesa, y llevará el nombre de la hoy extinguida familia de los condes Landstef, en el Palatinado bávaro. Se dice que se le asignará una renta considerable.

SUIZA.

BERNA 26 DE AGOSTO.

(Del Constitutionnel.)

En la sesion celebrada hoy por la Dieta federal se ha continuado la discusion sobre el proyecto de decreto presentado por el Directorio, relativo a borrar de las listas del Estado mayor federal a los oficiales que se hallan en relaciones con los cantones del Sonderbund, ó le prestan servicios. Los Diputados de la Liga separada han combatido abiertamente el proyecto, y han declinado la autoridad que segun ellos se arroga infundadamente la Dieta en esta ocasion, protestando unánimes y casi con las mismas expresiones contra cualquier medida que la misma pueda dictar en perjuicio de los oficiales al servicio del Sonderbund. La discusion se suspendió para continuarse al día siguiente. La mayoría se halla decidida a aprobar y llevar a efecto la expresada proposicion.

Idem 27.

(De la Presse.)

La Dieta, despues de una discusion de dos dias, ha votado la destitucion de los oficiales

federales que se hallan al servicio del Sonderbund.

Inmediatamente de concluida la sesion, en la que se adoptó por la mayoría una determinacion que puede considerarse como una declaracion de guerra contra los siete cantones coaligados, se esparció la noticia en la ciudad de que iban a suspenderse por un mes las sesiones de la Dieta.

(Del mismo.)

La Gaceta de Augsburgo inserta un resúmen de la nota pasada por lord Palmerston a Mr. Oehsenbein, y cuyo contenido problemático hace 15 dias está alimentando la polémica de los periódicos suizos de todos colores. La nota es muy corta, y contiene a lo mas una página de escritura ordinaria. En ella dice lord Palmerston que el Gobierno de S. M. Británica se felicita de que los negocios suizos esten confiados a un sugeto tan enérgico como Mr. de Oehsenbein, confiando en que logrará impedir se lleve a efecto cualquier acto antifederal por parte de los Gobiernos ó de los partidos; que el Gobierno de S. M. Británica anhela vivamente que se mantenga el órden, porque la mas pequeña turbulencia proporcionaría un pretexto a ciertas Potencias que se hallan animadas de grandes deseos de intervencion.

ITALIA.

ROMA 21 DE AGOSTO.

(Del Commerce.)

El entusiasmo ha llegado a su colmo. Se acaban de dar órdenes para que salgan tropas con direccion a la Romania, y se trata de formar un campo de observacion en Forli. El mayor Bailli Ferretti, hermano del cardenal, es el que ha traído esta noticia al Café Nuovo y al Cerculo Romano. Añáese que el cardenal Secretario de Estado ha enviado una nota a Viena intimando al Austria que la guarnicion se recoja a la fortaleza de Ferrara en el término de 15 dias, si no quiere que se retire el nuncio de Viena y se expidan sus pasaportes al conde de Lutzw. El cuerpo diplomático no ha visto con indiferencia estas protestas y medidas de la corte de Roma, y hasta ha llegado a suponer que el Sumo Pontífice se propone adoptar las ideas de la obra Il Jesuita moderno, su autor Gioverti, cuya introduccion y venta se han permitido en Roma, y en que se dice que el Vaticano se debe transformar tarde ó temprano en un nuevo Capitolio donde se proclaman la libertad, la union y la independencia de Italia.

Corren voces de haberse visto algunos navíos de guerra ingleses, procedentes de Malta y Corfú, en la costa del reino de Nápoles, en el Adriático, y de haberse presentado un brik francés en Porto-d'Ango, donde habian desembarcado como unos 50 hombres que habian ido a Velletri por vitualla. Añáese por último que a la vista de Ancona hay una escuadrilla austriaca.

Segun cartas de Nápoles, fechadas el 18, se embarcaron la vispera en dos fragatas de vapor cuatro batallones que van a reforzar las tropas al mando del general Starella en ambas Calabrias.

El conde Pedro Ferretti, hermano segundo del Secretario de Estado, llegó a Nápoles el miércoles, rodeado de multitud de personas que habian salido a recibirle hasta Castel-Guido. Tambien ha vuelto el Principe de Canino, hijo de Luciano Bonaparte.

PIEMONTE.

TURIN 18 DE AGOSTO.

(De la Gaceta de Augsburgo.)

Se ha hablado tanto en estos dias de los últimos acontecimientos de Roma, manifestando en las relaciones de ellos un conocimiento tan inexacto de los hechos, que hemos juzgado conveniente exponer lo que hay de cierto en este asunto.

Lo mas importante, lo que mas conviene saber es que el cardenal Ferretti, lo mismo que su antecesor, han declarado de la manera mas terminante y positiva que el Gobierno pontifical no se halla dispuesto a solicitar en ningun caso la intervencion de una Potencia extranjera.

El Gabinete de Roma decia no haber otro medio de contener al Gobierno que el de tomar francamente en consideracion las quejas del partido progresista, ó el de solicitar una intervencion extranjera, y que se habia decidido por el primer extremo, porque el segundo se habia considerado como impracticable. El Austria por su parte declaró inmediatamente que dejaría obrar a Roma como mejor le pareciese; que lo mas a que podría resol-

verse sería a fortificar su posición en la Italia austriaca.

El Austria, que jamás ha intervenido en los asuntos de Italia sino a petición previa de los Gobiernos interesados, permaneció fiel a este principio; y cuando el Papa manifestó terminantemente su voluntad respecto a este particular, no vaciló un solo instante en hacer esta declaración.

La Francia declaró también que no trataba de mezclarse en los asuntos de los Estados romanos, y que no se creía autorizada a ello en tanto que una Potencia se decidiera a intervenir sin previa invitación del Papa.

Si la Francia no estuviese plena e íntimamente convencida de que por parte de Roma jamás se haría semejante demanda, se habría guardado muy bien de dar una seguridad al parecer tan prematura.

Este plan, aun suponiendo que haya existido, denota una absoluta ignorancia de los hechos y del carácter del personaje principal. Cualquiera observador imparcial habría notado que si la primera parte del plan hubiese llegado a tener efecto, pudiera haberse apostado ciento contra uno a que el tumulto habría refuldado en favor de los liberales, y que, ó bien el Papa hubiese cedido a las presiones de los mismos, concediéndolo todo, ó que teniendo en consideración el entusiasmo de las masas en favor del Papa, se habría venido a parar por último a una transacción, dejando de este modo burladas las esperanzas del partido de la reacción.

INGLATERRA.

LONDRES 30 DE AGOSTO.

(Del Times.)

La Reina y su comitiva permanecerán en Escocia 15 días ó tres semanas. El vizconde y la vizcondesa Palmerston han regresado a esta ciudad procedentes de Tiverton. No se sabe cuándo el noble vizconde saldrá de Londres para reunirse a la Reina y al Príncipe Alberto en Lavagn Lodge en Escocia.

FRANCIA.

PARIS 30 DE AGOSTO.

(De la Presse.)

El Noticioso de Marsella inserta una carta de Morna de 25 de este mes, en la que se lee lo que sigue:

La crisis política de Italia va cada día en aumento. El Papa muestra una energía superior a todo elogio. Acaba de establecer en Forlì un campo de 15 000 hombres de tropas regulares que todos los días se refuerza con un crecido número de voluntarios.

FOLLETTIN.

LOS CUARENTA Y CINCO,

POR

ALEJANDRO DUMAS.

(Continuación.)

CAPITULO VII.

De qué modo prosiguió Chicot su viaje, y de las cosas que le acontecieron.

Chicot no pudo menos de felicitarse durante la jornada por haber conservado la paciencia y la sangre fría de que hemos sido testigos durante aquella noche de pruebas.

El resultado de este raciocinio fue que Chicot, prudente como el que mas, hizo una marcha tan estratégica a aquel día que Xenofonte no hubiera tenido dificultad en introducirlo, pues podía compararse a la retirada de los 10,000.

Todos los árboles, todos los accidentes del terreno, todas las cercas del camino le servían de puntos de observación ó de fortificaciones naturales.

También había negociado, sin detenerse, sus alianzas, ya que no ofensivas, al menos defensivas.

(Del mismo.)

Los periódicos de Nueva-York del 14, que hemos recibido por el vapor Hibernia, desmenten de la manera mas formal la noticia de la entrada del general Scott en Méjico en un artículo de á última hora a las cuatro de la tarde.

El barco de vapor Fashion, que salió de Veracruz el 2 de este mes, llegó á Nueva-Orleans con pliegos, de los cuales resulta que el general Scott, de quien se decía que el 17 de Julio había hecho su entrada triunfante en Méjico, se hallaba el 30 todavía en la Puebla, adonde estaba esperando refuerzos, sin los cuales no creía prudente aventurarse a avanzar hacia la capital. Los refuerzos continuaban avanzando desde Veracruz hacia la Puebla, aun que teniendo que sostener contra las guerrillas combates encarnizados, que entorpecían su marcha, haciéndoles sufrir pérdidas considerables. Una columna numerosa, al mando del coronel Pearce, sobre cuya suerte se habían concebido vivas inquietudes, había por fin entrado en Perote, bastándole solo algunas horas para llegar a la Puebla.

Decíase que el general Scott solo esperaba la llegada de esta columna para avanzar, y se anuncia que no pasaría la primera semana de Agosto sin que el ejército americano se apareciese a la vista de Méjico; pero es muy posible que la realización de esta amenaza sufriese aun grandes retardos.

Sea de esto lo que quiera, lo positivo es que las últimas noticias recibidas de Méjico no dejan la menor duda de haberse frustrado la tentativa de las negociaciones propuestas por Mr. Trist al Gobierno mejicano, ó mas bien, como lo habíamos supuesto, que no ha habido tales negociaciones, y que el nombramiento de los comisarios que debían discutir con Mr. Trist las condiciones de un tratado de paz, no era otra cosa que una fábula inventada no se sabe con qué objeto por los correspondientes de los periódicos americanos en Méjico. La noticia de la toma de Méjico ha sido un engaño del mismo origen.

Sin embargo, parece que la iniciativa tomada por Mr. Trist en nombre del Gobierno americano no ha sido explícitamente desechada por Santana ni por el Congreso mejicano. Este y su Presidente tenían evidentemente grandes deseos de verse libre de los embarazos y de los peligros de una guerra que les amenazaba cada día mas de cerca; pero ni uno ni otro se atrevían a tomar sobre sí la responsabilidad de una paz que habría que pagar a un precio muy subido, y contra los sacrificios que hayan de hacerse se sublevará el ciego orgullo del pueblo mejicano.

Por eso Santana y los representantes han hecho alarde de modestia constitucional; el primero declarando que él respetaba demasiado la soberanía americana para atreverse a resolver la cuestión de la paz ó la guerra, y los segundos respondiendo que solo al Presidente correspondía el derecho de concluir los tratados. De aquí resulta que ni aun se le ha hecho a Mr. Trist el honor de contestarle, y que este haya adoptado la resolución de mantenerse inactivo hasta que algún nuevo desastre infunda al Gobierno mejicano el valor necesario para hacer la paz.

Parece que el rompimiento de las negociaciones ha causado grave disgusto a Mr. Bankhead, ministro de Inglaterra en Méjico. Y con efecto, debe tenerse presente que sin la benévola intervención de dicho diplomático, Mr. Trist acaso no hubiera conseguido que Santana se enterase del objeto de su misión. Es evidente que Mr. Bankhead había concebido esperanzas de llegar a desempeñar por un medio el papel de mediador que en dos ocasiones habían solicitado para él lord Aberdeen y lord Palmerston, y rehusado otras tantas veces por el Presidente Polk.

Reina alguna inquietud en los Estados-Unidos acerca del resultado de la lucha que en breve debe verificarse en la ciudad de Méjico. Parece que los mejicanos están haciendo aprestos formidables para el último combate, y se calcula en 25,000 hombres el ejército que se halla a las órdenes de Santana detras de las fortificaciones erizadas de piezas de artillería. Pero probablemente hay exageración en el número de soldados y de cañones: por nuestra parte creemos que la guerra reserva al honor mejicano un desquite de todas las humillaciones y sacrificios que ha sufrido hasta el día.

La política interior de los Estados-Unidos, sacrificada de mucho tiempo acá a las preocupaciones de la guerra, había tomado alguna animación durante los primeros días del mes de Agosto por consecuencia de las elecciones verificadas en algunos Estados para la renovación de sus Representantes en el Congreso federal. A la última fecha se ignoraba todavía el resultado de las últimas elecciones;

En efecto, cuatro especieros por mayor de París que iban á Orleans a proveerse de pastas de Cotinag y á Limoges á comprar frutas secas, se dignaron reunirse á Chicot, quien se presentó á ellos como un fabricante de medias de Burdeos, que volvía á su comercio después de haber despachado algunos negocios. Y como Chicot gascon de origen, no ocultaba el acento de su voz, sino cuando esta precaución le parecía indispensable, no inspiró la menor sospecha á sus compañeros de viaje.

La partida se componía pues de cinco mercaderes y de cuatro mozos especieros, gente que cada tenia de despreciable en cuanto al número y al valor, si atendemos á las costumbres de las bellas introducidas desde el tiempo de la Liga entre los tenderos de París.

No podemos asegurar que Chicot confiase mucho en la bravura de sus nuevos amigos, pero al menos era indudable que con ellos podía acreditarse aquel dicho que tres cobardes reunidos tienen menos miedo que un valiente solo.

Chicot por consiguiente desterró todo temor desde el punto en que se vio entre cuatro cobardes, tanto que renunció á la tarea de examinar como antes, de vez en cuando, el camino que iba dejando, y sí cuidar de los que podían seguir su pista.

Así pues hablando mucho de política, y haciendo no poco alarde de un valor que no se había puesto a prueba, llegó la pequeña caravana á la población designada para cenar y pasar la noche.

Cenaron todos con buen apetito, bebieron á satisfacción, y se retiraron á sus respectivos aposentos.

Chicot no había escaseado mientras permaneció en la mesa su elocuencia burlona, que divertía infinito á sus compañeros, ni las libaciones de moscatel y de Borgoña que le inspiraban, y no fue despreciable el gasto que hicieron nuestros buenos mercaderes, aquellos hombres libres de S. M. el Rey de Francia y de todas las demas Magestades, ya fuesen de Lorena, ya de Navarra, de Flandes ó de cualquiera otra parte.

pero era indudable que la gran ventaja al poder parlamentario del partido democrático. También se aá posible que durante el próximo Congreso, que debe reunirse en los primeros días de Diciembre, pertenezca la mayoría de la Cámara de los Representantes al partido whig que ha conquistado ya el del Senado. Si así sucediese, es innegable que la posición del Presidente Polk entre las dos Cámaras estará muy comprometida.

(Del Commerce.)

La Union Monarchique del 30 de Agosto da como ciertas las siguientes noticias:

El Gabinete inglés acaba de enviar orden á las islas Jónicas para que preparen una expedición á Italia; por de pronto serán transportados dos regimientos á Ancona. De esta resolución ha dado lord Palmerston aviso al Gabinete de Viena.

Los motivos verdaderos de esta medida son que lord Palmerston ha tenido noticia de un convenio estipulado entre Francia y Austria, en virtud del cual el Gabinete de las Tuillerías debía mostrarse neutral en la cuestión de Italia, á pesar de que la Inglaterra construía al Austria á hacer causa común con ella en la protesta contra el casamiento del duque de Montpensier.

En este atrevido golpe, que hace parar en seco al Austria, se propone lord Palmerston dos objetos; hacer salir á esta de la política de contempторización con respecto á España, y obligar á Francia á hacer alguna demostración y á colocarse tras ella.

Luis Felipe y Mr. Guizot han regresado á París para ocuparse en este grave asunto, y mañana se celebrará Consejo de Ministros.

NOTICIAS NACIONALES.

Ceuta 25 de Agosto.

Las cuatro compañías del 2.º batallón del regimiento de Albuera núm. 26 que había en esta plaza, han marchado ayer para Cadix á reunirse con el resto del batallón, quedando en esta el 3.º de mismo. Este no se sabe todavía si permanecerá aquí, y por consiguiente si tendremos nueva guarnición.

Han cesado los grandes calores que se han experimentado este año, y parece que el otoño se adelanta.

Ha llegado á esta diócesis un nuevo provisor. (Indep.)

Olot 26 de Agosto.

Las facciones que recorren este pais parecen hacer grandes esfuerzos por organizarse y armar caballería, y roban todos los caballos que pueden haber á mano, y ya llevan consigo algunos bien armados y equipados con sillitas nuevas hechas al parecer en el pais; pero todos sus planes, todos sus esfuerzos se estrellan contra la incansante persecución que se les hace por las brillantes tropas de la Reina, que aunque escasas, atendido el vasto terreno que recorren, gracias á sus continuas y rápidas marchas, no dejan reposar á la canalla.

En la actualidad hay dos columnas de operaciones en este distrito, cuyo centro es esta villa; la una formada de los carabineros de la provincia, al mando de su comandante D. Juan Aribau, joven lleno del mas ardiente entusiasmo y bellas disposiciones para el caso, y la otra compuesta de tres compañías de Córdoba, mandada por el comandante D. Salvador Adrobau, que como hijo del pais, y con conocimiento exacto de su topografía y carácter de sus habitantes, opera con los mejores resultados.

En la madrugada de ayer esta última, en combinación con la de carabineros, después de una dificultísima marcha de noche, y por un terreno escabrosísimo, logró alcanzar á la facción en una masía llamada Biloche, en el término de San Juan de las Abadesas. Esta, posesionada de una encañillada altura, esperó á la compañía de cazadores de Córdoba, á la que hicieron una descarga á quemarropa; pero estos valientes, con admirable serenidad, y despreciando el fuego del cañonigo, cargaron á la bayoneta, y al apoderarse de la altura solo encontraron seis ó siete mantas, algunos fusiles y carabinas, cinco ó seis arrobas de pan y raciones de vino que su precipitada fuga les hizo abandonar en la masía, habiéndoles causado un muerto, y por los rastros de sangre se conoce se llevaron algunos heridos; con alguna fuerza que venga mas, y los infatigables gefes de columna que hoy operan,

se promete el pais el total exterminio de esta canalla, que solo aspira á la ruina de la desgraciada España. (Fom.)

Barcelona 12 de Agosto.

La columna del distrito de Falses, á las órdenes del comandante D. Angel Cos-Gayon, persiguiendo desde la madrugada del 30 á las gavillas reunidas de Sendrós y otros cabecillas por Pobolella, Gratallops y Guimat, pudo darles alcance á las dos de la tarde en el momento que los rebeldes precipitadamente tomaban una elevada sierra, á la cual se dirigieron al descubrir las tropas, las cuales, no obstante la larga jornada que llevaban hecha sin alimento alguno, y las fuertes posiciones que tuvieron que tomar, continuaron en su seguimiento, hasta que muy hostigados los facciosos, se dispersaron, conforme á su conocida táctica. La pérdida de estos consistió en un muerto recogido y bastantes heridos segun los rastros de sangre que se advertían, y la de la columna es solo un soldado herido, quedando en poder de la misma dos trabucos, una escopeta, dos pañales y otros efectos que en su huida arrojaban los rebeldes. (Id.)

Se ha presentado en Ager acogiéndose á indulto Antonio Mauri y Amorós, natural de Tartareu, procedente de la gavilla de los sobrinos de Frisany, á la cual se había incorporado entrando en Francia donde ha estado emigrado desde 1840. (Id.)

Sevilla 2 de Setiembre.

Administración de la aduana de Sevilla.—De los estados que relecta esta aduana, resultan embarcadas por este puerto para otros del reino y en todo el mes anterior 47,381 fanegas de trigo y 2,408 arrobas de harina.

Sevilla 4 de Setiembre de 1847.—José Victor de Eluyalde.

MADRID 6 DE SETIEMBRE.

Continúan los trabajos en la fuente Castellana para dar movimiento por medio del vapor á la nueva máquina que hace poco tiempo se colocó en aquel punto, por medio de la cual debe subir el agua á una altura considerable. La prueba, segun hemos oido, no tardará en verificarse.

—NUEVA APLICACION DEL VAPOR.—Mathieu Irvine, ingeniero mecánico, que vive en Helburn (Inglaterra), ha inventado una máquina de vapor para mover la cuna de su hijo. El largo total de la máquina y de la caldera es de 16 1/2 pulgadas.

—De los partes remitidos por la intervención principal de arbitros municipales, resulta que han entrado en el día de antes de ayer por las puertas de esta capital las cantidades de los artículos que á continuación se expresan:

- 3,048 fanegas de trigo.
418 de harina de id.
7,881 libras de pan cocido.
123 carros de carbon.
124 cargas de 14 en caballerías mayores.
208 en caballerías menores.
87 vacas, que componen 31,173 libras de peso.
561 cárneros, que hacen 13,374 libras.

—ABOLICION DEL PUGILATO.—El duque de Newcastle, el clero y los propietarios de las inmediaciones de Workop (en el Nottinghamshire), se han constituido en sociedad con el laudable objeto de suprimir las luchas de pugilato mediante ciertas primas. Sabido es que esta localidad hace algun tiempo es el teatro favorito de tan bárbara diversion.

—Leemos en el Fomento, periódico de Barcelona:

Podemos asegurar al público de Barcelona que el Sr. Arban ha obtenido, como ya era de esperar, de la autoridad el competente permiso para efectuar su ascension por los aires, y que este maravilloso espectáculo tendrá lugar, si el tiempo lo permite, el día de la Virgen 8 del actual en el circo de la plaza de toros, desde donde se remontará el osado aeronauta por la caprichosa region de los vientos.

Este célebre viajero de tan inconstante elemento lleva ejecutadas muchas ascensiones, todas ellas con feliz éxito, menos una que efectuó

varias partes; y que en todas fue satisfactorio el sonido producido por sus puños.

Pero durante su primer sueño acació un suceso que la misma eslinga, cuyos enigmas nadie acertaba, hubiera podido prever: no parecía sino que el diablo tenia empeño en dar al traste con los proyectos de Chicot, y ya se sabe que el diablo es mas ladino que todas las eslingas del mundo.

A eso de las nueve y media llamaron suavemente á la puerta del cuarto que los mozos especieros ocupaban juntos en una especie de zapizami, situa lo precisamente sobre el corredor de la posada. Uno de ellos abrió, aunque de malísimo humor, y se encontró frente á frente con el posadero.

—¿Cuánto celebró, dijo este, el ver que os habeis acostado vestidos! Como que voy á hacer un gran servicio. Ya sabeis que vuestros años se han enzarzado mucho en la mesa hablando de política: pues bien, un regidor del ayuntamiento ha oido sus discursos y dado parte al Sr. alcalde; y como este se precia de ser sumamente fiel, ha enviado al punto la ronda, que acaba de conducir á vuestros aposentos á la municipalidad para que den sus descargos. La cárcel está inmediata á la municipalidad; y así no seas tontos, salvaos con las mulas; y vuestros años, que se os reunirán cuando puedan, no podrán menos de agradecer vuestra prevision.

Los mozos al oír esto se pusieron en pie, bajaron sin detenerse á la cuadra, montaron temblando en las mulas y se dirigieron por el camino de París, encargando al posadero que entrase á sus aposentos de la ruta que seguían, si volvían por casualidad sanos y salvos al mes in.

tuó en Trieste el 8 de Setiembre de 1846, en la que vino á descender en alta mar, y seguramente lo pasara muy mal á no haberle recogido un barco pesador que acató á pasar por allí cerca. Las ascensiones que ha efectuado en Italia solamente desde Agosto de 1845 son las siguientes:

- El 3 de Agosto de 1845, en Milan se elevó á 12,000 pies.
El 1.º de Setiembre, en Milan se elevó á 15,920 pies.
El 21, en Verona se elevó á 13,500 pies.
El 25, en Venecia se elevó á 12,000 pies.
El 12 de Octubre, en Verona se elevó á 15,000 pies.

El 14 de Diciembre, en Trieste se elevó á 10,500 pies.

El 14 de Abril de 1846, en Roma se elevó á 12,000 pies.

El 17 de Mayo, en Roma se elevó á 16,200 pies.

El 2 de Agosto, en Milan se elevó á 12,000 pies.

El 8, en Venecia se elevó á 9,000 pies.
El 8 de Setiembre, en Trieste. En este vuelo cayó al mar, segun ya llevamos dicho, y por poco pierde la vida el impertérrito aeronauta.

El 13, en Venecia se elevó á 12,000 pies.

El 21, en Verona se elevó á 9,000 pies.

El 1.º de Noviembre, en Verona se elevó á 1,500 pies.

El 8, en Treviso se elevó á 12,000 pies.

El 29, en Venecia se elevó á 10,200 pies.

El 14 de Febrero de 1847, en Roma se elevó á 10,200 pies.

El 5 de Abril, en Roma se elevó á 9,000 pies.

El 27 de Junio, en Milan. En este viaje lo acompañaron otros dos aeronautas, cada uno con su globo separado. El Sr. Arban se encumbró muchísimo mas que sus compañeros, y llegó á una altura de 18,873 pies sobre el nivel del mar.

—Leemos en un periódico de esta corte:

La Alhambra de Granada será siempre un objeto de profundo estudio para los arquitectos. El que con mas entusiasmo se ha dedicado á él es sin duda el joven profesor D. Rafael Contreras, cuyo primer trabajo se encuentra en una sala de la intendencia de palacio, adonde S. M. lo ha hecho venir para conocer una obra de que tan justos elogios habia oido. El modelo que ha terminado ya el Sr. Contreras es la sala denominada de Las Dos Hermanas por las dos grandes losas de mármol que se ven en su pavimento. Es difícil hacer una exacta y minuciosa descripción de este bellísimo trabajo, en que se revelan desde luego una admirable paciencia y grandes estudios en el arte. Uno de los principales méritos de esta obra consiste en estar ejecutada con la misma masa con que los árabes fabricaron su gran modelo, y este descubrimiento, desconocido hasta el día, es tambien fruto de las investigaciones de este distinguido arquitecto español, S. M., preñada de este precioso trabajo, y deseosa de proteger á nuestros artistas, ha manifestado al Sr. Contreras su deseo de que reproduzca esta grande obra en una de las salas del Real palacio.

—Un singular fenómeno ha alarmado á los pacíficos habitantes de Yerezoopor. En la mañana del 12 de Julio el horizonte estaba puro. El repentin descenso del barómetro anunció sin embargo que alguna alteración inusitada iba á verificarse en la atmósfera. En efecto, el viento comenzó á soplar de Este, y á medida que crecia su intensidad se iba oscureciendo gradualmente el dia como si una cortina negra y espesa se interpusiera entre el cielo y la tierra. A las doce del dia la oscuridad era completa; el viento soplabá con extrema violencia y en direccion circular como en los huracanes; pero lo que mas asustó á los habitantes del pais es que el aire estaba alterado de tal manera, que aun respirando en un sitio abierto, se experimentaba cierta especie de sofocacion ó sequedad en los bronquios que no se sabia al principio á qué atribuir, y que era debido á un polvo impalpable de que la atmósfera estaba, por decirlo así, saturada en lo mas fuerte de la tempestad. Este fenómeno duró hasta el anochecer en que, despues de una ráfaga, sobrevino una menuda lluvia, que disipó en un instante la tromba de polvo en que estaba envuelta la poblacion, y descubrió como por encanto una de esas admirables perspectivas del sol poniente, que son privilegio exclusivo de las regiones intertropicales.

—Parece que se venderá en pública almoneda todo el mobiliario de O'Connell, menos la biblioteca, el cual producirá mayor suma que la que realmente vale, en razon de que muchas personas desearian tener algun recuerdo del célebre agitador.

He ho esto, y habiendo visto desaparecer á los cuatro mozos por la esquina de la calle, fue á llamar al posadero con las mismas precauciones á la primera puerta del corredor.

El mercader que en aquel cuarto dormia se despertó, gritando con voz de trueno:

—¿Quién va allá?

—Silencio, desgraciado! le contestó el mesonero; acercaos de puntillas á la puerta.

Obedeció el especiero; pero á guisa de hombre prudente, arrimó el oido á la puerta sin abrirla y preguntó:

—¿Quién sois?

—¿No conocéis la voz del amo de la posada?

—Sí, ahora sí, por Cristo. Pero ¿qué ocurre?

—Ocurre que en la mesa habeis hablado del Rey con demasiada libertad, que el alcalde ha sido avisado por algun espía, y que ha venido la ronda. Por fortuna he indicado á los empleados el desvan que ocupan vuestros aposentos, y en este momento los estan prendiendo arriba, en lugar de prenderos aquí.

—¿Qué es lo que me dices! exclamó el mercader dando diente con diente.

—La pura verdad; dáos prisa, si queréis salvaros, mientras esta libre la escalera.

—¿Y mis compañeros?

—No tenéis tiempo para avisarles.

—¿Pobres amigos!

Y el especiero se vistió inmediatamente.

Durante este tiempo el mesonero, como cediendo á una inspiracion repentina, golpeó en el tabique que separaba al primer mercader del segundo.

Enterado este de lo que acontecia abrió suavemente su puerta; el tercero, avisado del

## SOFISMAS ECONOMICOS.

En los presentes momentos que los ánimos se ocupan preferentemente de las cuestiones del libre tráfico, y que esperan ansiosos el desenvolvimiento de las importantes reformas á que se ha dado ya principio, creemos oportuno trasladar á nuestro periódico una muestra de la obra mas completa y popular que se ha escrito sobre la materia, y que traducida y comentada por el conocido economista D. Angel Pasaron, es capaz por sí sola de robustecer y fijar las opiniones que vagan inciertas de boca en boca, de pueblo en pueblo, dando ocasion á que se miren con desconfianza unas doctrinas altamente benéficas y destinadas á la regeneracion social bajo el aspecto mas conveniente á la felicidad de los pueblos.

He aquí el

## SOFISMA XX.

## TRABAJO HUMANO, TRABAJO NACIONAL.

Destruir las máquinas,—rechazar las mercancías extranjeras,—dos actos que proceden de la misma doctrina.

Se ven gentes que se entusiasman al anuncio de una grande invencion, mientras que por otro lado aparecen acérrimos secuaces del régimen protector.—Son por cierto bien inconsecuentes.

¿Qué reprochar á la libertad de comercio?—No otra cosa sino que se anticipen los extranjeros, ó mas hábiles ó mejor situados que nosotros á elaborar ciertos objetos que pudiéramos producir en nuestro país. En una palabra, se le acusa de perjudicar al trabajo nacional.

En el propio sentido ¿no deberían reprochar las máquinas que suplen á nuestros brazos obreros, mediante los agentes naturales que hacen servir de elementos al objeto de la mas barata y perfecta producción, siendo por consecuencia perjudicial al trabajo humano?

El obrero extranjero, en mejor situación que el obrero francés, es comparativamente á este una verdadera máquina económica, que le enajena su concurrencia.—En el propio sentido, una máquina que ejecuta una operación á menor precio que un determinado número de brazos, es relativamente á estos un verdadero concurrente extranjero que le paraliza por su rivalidad.

Ahora pues, si es oportuno proteger el trabajo nacional contra la concurrencia del trabajo extranjero, lo será en los mismos términos amparar el trabajo humano contra la rivalidad del trabajo mecánico.

De este modo cualquiera partidario del sistema protector, y que tenga algun entendimiento, no debe vacilar en adherirse á la prohibición de los productos extranjeros. Todavía mas; debe desear que se proscriban el telar y el arado.

Y he aquí por qué me inclino mucho mejor á la lógica de aquellos que, declamando contra la invasion de mercancías exóticas, tienen por lo menos el valor de increpar el exceso de producción debido á la poderosa é inagotable inventiva del genio.

Tal es Mr. de Saint-Chamans: «Uno de los mas fuertes argumentos, dice, contra la libertad de comercio es el excesivo empleo de máquinas, lo que ocasiona la desocupacion de muchos operarios, bien porque la concurrencia extranjera triunfa sobre nuestras manufacturas, bien porque los instrumentos sustituyen al hombre en los talleres.» *Du système d'impts*: pag. 438.

Mr. de Saint-Chamans ha examinado perfectamente la analogía; mejor dicho, la identidad que existe entre las importaciones y las máquinas, razon por la cual pretende proscribir unas y otras; y verdaderamente que es lisonjero tener que habérselas con argumentistas intrépidos que toda ía en el error conducen hasta el fin sus racionales.

Pero no cuentan con las dificultades. Si fuese cierto, *a priori*, que el dominio de la invencion y el del trabajo no pudiera prevalecer mas que á expensas uno de otro, en ninguna parte habria menos obreros que en el país donde abundaran las máquinas, como por ejemplo en el Lancastre. Y si por el contrario se prueba de hecho que las máquinas y la mano de obra coexisten en mayores proporciones entre los pueblos ricos que entre los salvajes, necesariamente vendremos á concluir en que de modo alguno son incompatibles estos dos poderes.

Yo no puedo concebir cómo nadie que tenga sentido como permanezca tranquilo enfrente de este dilema.

O bien las invenciones del hombre no perjudican su trabajo como lo atestiguan los hechos generales, puesto que hay muchos mas

de entranzas entre los ingleses y franceses que entre los irroqueses, en cuyo caso voy por mal camino, sin que alcance ni cómo ni cuándo me ha extraviado, y cometería un crimen de lesa humanidad si introdujera mi error en la legislación de mi país.

O bien los descubrimientos del genio limitan el trabajo de brazos, como parecen indicarlo los hechos particulares. pues que observo diariamente que una máquina sustituye á 20 ó 400 trabajadores, y entonces me veo obligado á sostener una constante y eterna antítesis entre los poderes intelectual y físico del hombre, entre su progreso y su bienestar, lo cual me conduce á creer que el autor de este debiera haberle conferido una de las dos facultades, ó la razon ó los brazos, ó la fuerza moral ó la fuerza física; pero nunca crear un ente ridiculo y sañudo para consigo mismo, dotándolo de facultades que se oponen, que se destruyen entre sí.

A la vista teneis la dificultad. ¿Quereis saber cómo se vence? Por este singular apotema:

*En economía política no hay principios absolutos.*

Lo que en lenguaje inteligible y vulgar quiere decir:

«Yo no distingo lo verdadero y lo falso; ignoro lo que constituye el bien y el mal general. Pero tampoco me tomo cuidados por ello. De lo único que me ocupo es de la ley, por la que mido los efectos inmediatos de mi bienestar.»

¿Que no hay principios! Es tanto como si dijera VV.—no existen hechos,—pues que los principios no son otra cosa que ciertas fórmulas, en las cuales se resume todo un orden de hechos bien justificados.

Las máquinas y las importaciones es indudable que producen sus efectos, y lo es igualmente que estos son buenos ó malos. Bajo tal aspecto bien puede existir diferencia de opiniones; pero cualquiera que sea la que se adopte, tiene que formularse por uno de estos dos principios: las máquinas son un bien,—ó—las máquinas son un mal. Las importaciones son favorables,—ó—las importaciones son dañosas.—Pero proclamar, *No hay principios*, es ciertamente el último grado de obcecación á que ha podido descender el espíritu del hombre; y lo confieso francamente, me avergüenzo por mí mismo y por mi país cuando se profiere tan monstruosa herejía á la faz de las Cámaras francesas y con su asentimiento, ó lo que es igual, á la faz y con el asentimiento de los mas selectos de nuestros conciudadanos. Y todo esto ¿por qué?—Para justificar la institución de las leyes que nos imponen con absoluta ignorancia de causa.

Finalmente, se me dirá: destruya V. el sofisma. Pruebe V. que las máquinas no perjudican al trabajo humano, ni las importaciones al trabajo nacional.

Las demostraciones en obras de la naturaleza de la presente ni vienen bien ni cabe ser completas. Mi objeto es mas bien apuntar dificultades que resolverlas; excitar la reflexion mas que satisfacerla. La conviccion mas profunda que alcanza el entendimiento es aquella que nace de su propio trabajo. Esto no obstante ensayaré algunas pruebas.

Los adversarios de las importaciones y de las máquinas se fascinan porque no las juzgan mas que por sus efectos inmediatos y transitorios, en lugar de formular un examen completo que conduzca hasta las consecuencias generales y definitivas.

El efecto primero de una máquina ingeniosa es invalidar por un resultado dado cierta cantidad de mano de obra. Pero este no es motivo que impida su adopción.

Por lo mismo que se obtiene este resultado dado con menos esfuerzos, el público lo recibirá á menor precio, y la suma de ahorros por esta causa, acumulados por los compradores en general, les sirve asimismo para procurarse otras satisfacciones; esto es, para alentar la mano de obra en general, precisamente con la cantidad sustraída de la mano de obra en particular, respectiva á la industria recientemente perfeccionada. En términos que el equilibrio del trabajo se sostiene á la vez que crece la suma de satisfacciones.

Hagamos perceptibles por medio de un ejemplo este conjunto de efectos.

Supongo que se consuman en Francia 40 millones de sombreros á 15 fr. uno, lo cual ofrece á la industria sombrerera un entretenimiento de 150 millones. Se inventa una máquina que permite su venta á 10 fr. Queda reducido el entretenimiento de esta industria á 40 millones, dado que no aumente el consumo. No se crea por eso que los 50 millones restantes se sustraigan al *trabajo humano*. Económicos por los compradores de sombreros, les servirán para satisfacer otras necesidades, y por consecuencia para remunerar por otro lado el conjunto de la industria. Con sus cinco fran-

cos de ahorro comprará Juan un par de zapatos, Santiago un libro, Gerónimo un mueble &c. Tomado en masa el trabajo humano, continuará entretenido hasta la altura de los 150 millones, y de esta suma resultará el mismo número de sombreros, mas todas las satisfacciones correspondientes á los 50 millones que la máquina habrá economizado, satisfacciones que vienen á ser el precio exacto que la Francia habrá obtenido de la invencion; don gratuito, tributo que el genio del hombre habrá impuesto á la naturaleza. No desconocemos que durante el curso de la transformación, habrá quedado vacante cierta cantidad de trabajo; pero no convenimos en que haya sido destruido ni tampoco disminuido.

En el propio caso se encuentran las importaciones. Reproduzcamo la hipótesis.

La Francia fabricaba 40 millones de sombreros á precio industrial de 45 fr., en tanto que el extranjero invadió nuestro mercado surtiéndonos de sombreros á 40 fr. Digo y repito que el trabajo nacional en nada disminuyera.

Deberá producir hasta la altura de los 40 millones que cuentan los sombreros á 40 francos uno.

Y despues de esto quedarán, á cada comprador cinco francos de ahorro por sombrero, total 50 millones, con los que se proveerá á nuevos gozes, esto es, á otros trabajos.

Luego será la misma que era la masa de trabajo; y los gozes suplementarios, representados por 50 millones de economía sobre los sombreros, formarán la ganancia neta de la importación ó de la libertad de comercio.

No nos vengam pues asustando con esos cuadros lamentables que en esta hipótesis acompañan á las vacaciones del trabajo.

Porque si no hubiera existido nunca la prohibición, tampoco hubiesen tenido lugar semejantes clasificaciones del trabajo, subordinándolas á las leyes de cambio, ni menos se hubiese sentido su desaucho.

Por el contrario, si la prohibición ha establecido esas clasificaciones artificiales é improductivas, ella es y no la libertad la responsable del desaucho inevitable en la transición del mal al bien.

A menos que se pretenda conservar abusos, porque no puedan destruirse sin lastimar las usuras de los que los benefician, en cuyo caso bastará que existan un momento, para que hayan de durar por siempre y para siempre.

## Nota del traductor.

Delicado es por demas el punto de la reforma indicada en este capítulo, tanto que puede reputarse el principal escollo donde naufragan los economistas.

No basta que sea un hecho innegable la conveniencia de las máquinas en el gran laboratorio industrial, que lo sean igualmente las ventajas de la libre importacion con las prudentes precauciones que aconsejan la moralidad, la salud, y aun si se quiere la industria indígena: no basta que se impute á la protección la culpa de haber creado y sostener todavía los inconvenientes que constituyen el precedente sofisma, en lo cual tambien influyera poderosamente la ignorancia de los tiempos; no basta finalmente que los abolicionistas, declinando toda su responsabilidad en el asunto, reclamen el instantáneo restablecimiento de la justicia de su principio: principio justo que invoca Mr. Bastiat con su habitual sagacidad en favor de los pueblos.

En esta parte fuera absurdo disputarle el dominio de su humanitaria y saludable creencia.

Mas contra la justicia del principio, bajo la hipótesis sentada de su triunfo y aplicación próximos, se levantan cruzadas de obreros, fabricantes y propietarios pidiendo el respeto de sus derechos adquiridos bajo el amparo de leyes positivas, erróneas ó no erróneas, justas ó injustas, pero instituidas con fórmulas que garantizan estos mismos derechos. El jornalero desalojado por una máquina pediría hambriento el pan que antes obtenía á favor de la ley protectora, el fabricante y el propietario la restitucion de sus fondos perdidos y de sus fincas desestimadas. Una conflagracion económica seria el fruto de semejante medida dictada con tal precipitación, corroborado este presentimiento por la experiencia de cien sucesos que escribe con sangre la historia pasada y la historia presente, sucesos todavía mas funestos por las reminiscencias é incredulidad que dejan en el ánimo; y que cuando menos retardan las reformas que fueran eficaces si se encaminasen con mejor acuerdo.

Quando se disuelve un ejército sin las precauciones convenientes, ¿qué acontece?—Que los soldados se desbandan, y roban y talan y matau.—¿Y es menos respetable la disolucion de los talleres en que multitud de brazos humanos son reemplazados por potentes artificios

mecánicos? ¿Es menos respetable la quiebra de algunos fabricantes que no pueden concurrir con sus manufacturas á la competencia de las de su clase, importadas del extranjero, libres de impuestos? ¿Es menos respetable la consideracion que merece la agricultura indígena, en competencia con la de otros países, cuyos frutos puedan ofrecerse mucho mas baratos?

En cuanto á este último punto, bien puede vanagloriarse la España de poseer una sabia ley de cereales (29 de Enero de 1834), debida á la conocida distincion del Sr. Burgos, administrador prebendado de la cual, sin excluir de un modo alguno la concurrencia extranjera, garantiza bastante nuestro trabajo agrícola, conciliándolo práticamente con las atenciones del consumo.

Pudiera su ediccion no obstante que á la vuelta de 20, 50 ó 100 años ya no satisficiese esta ley tan cumplidamente las exigencias económicas del país, y que en su consecuencia fuese preciso reducir el precio máximo de 70 rs. que fija á la fanega de trigo en nuestros mercados y 110 al quintal de harina como reguladores de los demas frutos para poder admitirse los extranjeros, ó que adelantando mas el pensamiento, debiera abolirse completamente en virtud de las mejoras en los procedimientos de la labranza, medios de trasporte y demas elementos de ahorro. Tambien se hace cargo de esta prevision la citada ley, prevision que probablemente pasará á ser cuestion de nuestros hijos, y ojalá que puedan resolverla en sentido de la absoluta libertad que preconiza el autor de los sofismas.

En los tiempos actuales en que el cultivo de nuestros campos funda uno de los principales y mas sólidos ramos de la producción nacional, entreteniendo la mayoría de los habitantes en calidad de propietarios y colonos, fuera por lo menos muy aventurado exponerlos al abandono, permitiendo que la absoluta libertad atrajese á nuestro litoral los trigos de Odesa, griegos y berberiscos, á cuya baratura no han llegado todavía los nuestros, no porque para lograrlo hayamos de retroceder al estado de incivilidad en que aquellos países se encuentran, sino porque, rodeados de cuantas necesidades engendra la civilizacion que se ha hecho ya familiar entre nosotros, carecemos todavía de los elementos materiales de satisfacer aquellas con pocos esfuerzos.

Mas claro; el trabajo y por consecuencia el precio de las cosas que entre los pueblos rudos se obtiene á bajos precios por razon de sus hábitos morigerados ó de su idiotismo, en los pueblos cuyas necesidades son mayores, tiene que suplir el arte lo que aumenta la civilizacion si ha de alcanzar baratura. Cuando los capitales abundan entre nosotros, cuando estan mejor distribuidos, cuando se conocen bien las máquinas, y se han ya facilitado las vias de trasporte, y no abrumam tanto los impuestos, y no se protejan con preferencia estas ó aquellas industrias, y la de los campos ofrezca mas alicientes á la vida económica y doméstica, y tengamos mas habilidad para dar reputacion á nuestros incomparables frutos, como lo hacen por ejemplo los industriosos franceses con sus verdes vinos, entonces los granos cultivados, transportados y cambiados infaliblemente á bastante menor precio, podrán resistir la libre concurrencia, llevándola ademas, no ya á territorios comarcanos, sino á remotos países donde carezcan de tan preciosos dones, cuyo mérito no apreciamos acaso en lo que valen.

Entretanto conservemos siquiera como medida excepcional y transitoria esa ligerísima protección que nuestra ley de cereales consagra á la agricultura, ni tan rigurosa que cause agravios visibles, ni tan inconveniente que no sean notorios los buenos oficios que presta.

Supongamos por un momento que en virtud de la absoluta é instantánea franquicia huliéren de retirarse del cultivo, según las leyes eternas de la economía especulativa y práctica, multitud de capitales y obreros. ¿No es evidente que sobrevendrían las conflagraciones de unos y otros que acabamos de indicar, estos pidiendo trabajo y aquellos restituciones? Todo lo mejor que puede librar un país en casos tales es que aquellos á quienes haya hecho desgraciados, prefieran al furor de los motines la resignacion de la miseria, de la muerte ó de la expatriacion. ¿Y es por ventura menos aflictivo semejante resultado?

Ya se habrá entendido que al escoger nuestra industria agrícola para bosquejar estos cuadros, no hemos tenido otra razon que la de ser la predominante en España, absorbiendo ella sola la mayor parte de los capitales y de la poblacion; y en los mismos términos que si fuéramos belgas ó ingleses elegiríamos el ramo manufacturero. Por lo demas las mismas reglas científicas y humanitarias que presiden en una presiden en las demas profesiones por lo que á la economía toca, con la sola diferen-

cia de ser en mayor ó menor escala, y de ocasionar mas ó menos calamidades.

En todo caso, la opinion del que esto escribe, conforme casi completamente con la emitida por Mr. Bastiat en el prólogo de los sofismas, y mas latamente expuesta en la economía fiscal, repetidas veces citada, es que, cuando circunstancias particulares y muy poderosas aconsejen la restriccion de productos extranjeros, se conceptúe esta disposicion como excepcional y transitoria, y que no puedan exceder los impuestos protectores del 40 por 100 del valor del producto; entendiéndose por supuesto excluidos y de todo punto prohibidos los artículos contrarios á la moralidad, á la salud y á otras razones de conveniencia sobre que descansa la sociedad. Esta regla se establece para regir en lo sucesivo.

Ademas el lector no habrá olvidado lo que acerca del asunto queda dicho en otra nota al primer sofisma. Lo que allí se manifestó respecto á rebajas graduales de impuestos, y á los prudentes aplazamientos que exigen las reformas, anunciados con la anticipacion y publicidad convenientes para que nadie en su día pueda alegar ignorancia ni agravio, debe tenerse por reproducido aquí, donde mas particularmente tiene aplicacion aquella doctrina.

Pero no es esto bastante aun. La ley puede pasar mas allá con su prevision y solicitud en beneficio de las clases menesterosas y en favor tambien de la tranquilidad y seguridad amezada, cuando tiene lugar una de esas reformas mecánicas y administrativas á que se refiere el sofisma que comentamos. Las cajas de ahorros acomodadas á las circunstancias especiales de los respectivos países ó industrias, de las cuales es un digno modelo la instituida en Madrid para objetos análogos, son un excelente recurso para que los pobres, llamados á depender perpétuamente de las escasas utilidades de la mano de obra, acudan á ellas semanalmente con una parte de su haber, acumulando insensiblemente un fondo de que pueden ampararse en los críticos momentos de desaucho, y en cuya operacion de previsora beneficencia pudiera darse alguna intervencion, y aun si se quiere imponérsela como obligatoria &c. los empresarios, fabricantes, terratenientes &c.

¿Y no fuera posible perfeccionar de tal modo esta parte de la policía industrial que llegásemos á conseguir una alianza estrecha entre empresarios y obreros, instituyendo el medio de que estos optasen según sus años y méritos á la participacion de ganancias en los productos á cuya elaboracion tan eficazmente cooperan, saliendo gradualmente de la humildad y precaria condicion de proletarios para elevarse á la mas noble de consocios, pasando por todas las escalas que la *razon* y la *sociedad* prescriben al que alcanza en su seno un puesto adquirido con la aplicacion, la virtud y la inteligencia? Ah, que todavía vislumbramos á gran distancia este suceso, no obstante las semillas que almas buenas han sembrado ya para recoger un día su excelente y saludable fruto!

A parte de esto, el trabajador del campo como los de las ciudades tienen derecho en principios de justicia universal á esperar de la sociedad á que pertenecen y á quien sirven siquiera un pan con que alimentarse durante aquellos momentos de inesperadas vacaciones; y el Gobierno, representante y supremo administrador de los intereses y necesidades del precomunal, á la par que juez vigilante del bienestar de todas y cada una de las clases que lo obedecen, solo recibe esta consideracion en cuanto respeta y atiende estos mismos derechos y obligaciones á que se constituye con sus subordinados.

Bajo el supuesto pues de que una de su principales atenciones es aliviar la miseria y toda clase de calamidades públicas, considerada asi una de esas innovaciones mecánicas que, cual las reformas administrativas de cierta clase, agitan y comprometen á determinadas personas, no parece que se ofrezcan graves inconvenientes en socorrerlas por de pronto á expensas de la comunidad, que en casos tales la experiencia tiene demostrado que se presta gustosa á ello. Y entendiéndose que solamente ha podido aplicarse á este caso la palabra *caudamidad*, como si tal llamásemos á la copiosa nevada que no presenta por momentos el cuadro de la desolacion y aparente muerte de la naturaleza, sino para rejuvenecer muy pronto, brotando fecundidad y abundancia.

Despues de todo, preciso es que el lector se muestre indulgente con la difusion tal vez molesta á que la importancia de estas materias nos ha conducido en la presente nota. Recomendamos finalmente la necesaria circunspeccion que en deliberaciones de este orden deben guardar estadistas y administradores, economistas y legisladores.

mismo modo, llamó al cuarto, y viéndose ya reunidos desaparecieron escalera abajo como una bandada de golondrinas, con las manos en la cabeza y sin tocar apenas los escalones con las puntas de los pies á fin de no ser sentidos.

—¡Pobre mediero! decian: toda la culpa ya á recaer sobre él, aunque ciertamente ha sido quien mas ha hablado. En fin, mire bien como sale del aprisco, pues el posadero no ha podido avisarle como á nosotros.

En efecto, maese Chicot, como debe presumirse, ignoraba todo cuanto acaba de suceder, pues al mismo tiempo que los especieros huían encomendándose á Dios, dormía profundamente, lo que se llama el primer sueño.

El mesonero se aseguró de este poniéndose á escuchar á la puerta; en seguida bajó hasta una sala baja, cuya puerta, cuidadosamente cerrada hasta entonces, se abrió á una señal suya.

Acto continuo se quitó el gorro y entró.

En la sala habia seis hombres armados, y uno de ellos parecia el jefe de los demas.

—¿Qué hay? preguntó este.

—He obedecido vuestras órdenes, señor oficial.

—Es decir que ya no hay nadie en el meson.

—Nadie.

—La persona designada ignora todo.... no se ha despertado.... ¿eh?

—Como decis, señor oficial.

—Señor mesonero, ya sabeis en nombre de quién obramos, ya sabeis á qué causa servimos: supuestamente que sois uno de sus defensores.

—Si por cierto, y ya veis que he sacrificado, por ser fiel á mi juramento, la ganancia

que debian haberme dejado mis huéspedes; pero recuerdo que en el juramento se dice:—«Sacrificaré mis bienes á la defensa de la santa religion católica.

—Y tambien mi vida.... Sin duda olvidais esto, repuso el oficial.

—Dios mio! exclamó el posadero juntando las manos. ¿Tambien se me pide la vida? Tengo muger é hijos.

—Solo os la pedirán si no obedecéis ciegamente lo que se os mande.

—Obedeceré, obedeceré.

—En este caso, retiraos, cerrad bien todas las puertas, y succion lo que quiera, aun cuando veais arder el meson, ó lo sintais desplomarse sobre vuestros huesos, no os movais de vuestro cuarto. Ya veis que el encargo es fácil de cumplir.

—¡Jesus! ¡Jesus! Estoy arruinado, murmuró el pobre hombre.

—Tengo órden de indemnizaros, dijo el oficial; aquí teneis 30 escudos.

—¡Mi casa tasada en 30 escudos!

—Ea, callad con mil diablos, floricon, que no se os romperá un solo vidrio. ¡Vaya unos campeones asquerosos de la Liga que tenemos en esta tierra!

El mesonero fue á encerrarse como un conejo á quien se previene que va á ser saqueada la ciudad en que reside.

El oficial sin perder tiempo colocó á los dos hombres mejor armados debajo de la ventana del aposento de Chicot, y el mismo, acompañado de los otros tres, subió al dormitorio del pobre mediero, como le llamaban sus compañeros de viaje, que se hallaban ya lejos de la poblacion.

—Ya sabeis lo que ha de hacerse, dijo el

oficial: si abre la puerta, si se deja registrar, si encontramos en su cuerpo lo que buscamos, nada tiene que temer de nosotros; pero si sucede lo contrario.... un buen golpe de daga.... de daga.... ¿estais? Nada de pistola ni de arcabuz, porque al fin somos cuatro contra uno, y no quiero burla.

Llegaron á la puerta y el oficial llamó.

—¿Quién va? preguntó Chicot despertándose sobresaltado.

—Conviene fingir, murmuró el oficial añadiendo en voz alta: Somos vuestros compañeros de viaje que queremos comunicar un asunto importante.

—Oh, oh! repuso Chicot; sin duda el vino de la cena os ha enronquecido la voz.

El oficial suavizó la suya, y dijo con el tono mas instigante que le fue posible:

—Vamos, abrid, querido compañero y amigo.

—¡Ira de Dios! exclamó Chicot. ¿Cómo apetan á hierro vuestras espaldas!

—¿Qué es eso! gritó al fin el oficial perdiendo la paciencia. ¿No quierais abrir? Echad vosotros la puerta abajo.

Chicot corrió á la ventana, la abrió con fuerza y vió en la calle dos espadas desnudas.

—Estoy cercado, exclamó.

—¡Ah! ¡ah! seo compadre, le gritó el oficial que habia oido el ruido de la ventana: temes dar el salto mortal; ya veo que tienes razon: abre la puerta y nos entenderemos.

—No lo creas, respondió Chicot; la puerta es muy sólida, y si meteis ruido me vendrán refuerzos.

El oficial se echó á reir y mandó á los soldados que hicieran saltar los cerrojos.

Chicot al mismo tiempo se puso á gritar pidiendo auxilio á los especieros.

—¡Imbecil! le dijo el oficial. ¿Crees que te llegará ese socorro? Desengáñate: estás solo y por consiguiente perdido. Vamos, haz de tripas corazon. ¡Adelante, muchachos! Forzad la puerta si ese demonio no se da á partido.

Y Chicot oyó el ruido de tres culatazos contra la puerta tan regulares como si se hubiesen dado con tres arietes.

—Son, dijo entre dientes, tres mosqueteros y un oficial; abajo solo hay dos soldados armados de tizonas; quince pies de altura.... es una miseria; mejor quiero habérmelas con espadas que con mosquetes.

Ató el saquillo á su cintura, y subió con resolucion al borde de la ventana empuñando su acero.

Los hombres que le esperaban parecian amenazar sus movimientos con las puntas de los suyos.

Peró Chicot no se equivocaba al creer que no hay hombre, aun cuando sea un Goliath, que espere la caída de un hombre sobre su arma, porque este hombre, al morir, puede matar á su contrario.

Los soldados cambiaron de táctica y retrocedieron, decididos á acometer á Chicot cuando estuviese en tierra.

Eso era lo que el gascon queria: saltó por consiguiente, como hombre muy acostumbrado á hacerlo, sobre las puntas de los pies, y permaneció por un instante agazapado: al mismo tiempo uno de sus enemigos le tiró una estocada capaz de atravesar un muro de piedra.

Chicot ni aun se tomó la incomodidad de parar el golpe; pero merced á la cota de ma-

lla de Gorenflot, la hoja de la espada del soldado se rompió como un cristal.

—¡Está cubierto de hierro! exclamó el agresor.

—De poco te servirá el tuyo, le contestó Chicot hendiéndole la cabeza de un tajo.

El otro comenzó á dar voces sin poder hacer otra cosa que defenderse, porque Chicot atacaba.

Peró desgraciadamente para él no llegaba su habilidad en la esgrima á la de Santiaguillo Clemente, y así no tardó en quedar tendido en tierra al lado de su compañero.

Al mismo tiempo quedó forzada la puerta del dormitorio de Chicot; pero al asomarse el oficial á la ventana solo vió á los dos centinelas bañándose en su sangre.

El objeto de sus pesquisas se retiraba tranquilo, y estaba ya á 50 pasos de los moribundos.

—Es el mismo diablo en carne y hueso, dijo el oficial, pues está hecho á prueba de hierro.

—Peró tal vez no á prueba de plomo, repuso un soldado apuntando al fugitivo.

—¡Pobre de tí! exclamó el oficial echando mano al mosquete. ¿Cómo se entiende alborotar la poblacion? ¿No conoces que es lo mismo que tocar á rebato entre los vecinos? Deja que ahora se retire; mañana le volveremos á encontrar.

—Ahora conozco lo que se debió haber hecho, observó un soldado filosóficamente: debieron haberse colocado abajo cuatro hombres, y únicamente dos arriba.

—Eres un necio, le contestó el oficial.

—Ya veremos lo que á él le llamará el duque, murmuró el soldado para consolarse.

Y puso en tierra la culata de su mosquete.

(Se continuará.)

## VARIETADES.

### DEL PLAN DE ESTUDIOS FRANCÉS.

En medio de la turbación que experimentaron en Francia las instituciones políticas de la antigua monarquía, trastornó la revolución las universidades, la Sorbona, los colegios, las escuelas, innumerables fundaciones y los privilegios antiguos que los tiempos respetaban. A ellos sustituyó la República quiméricas teorías, en que presidió no obstante el pensamiento de que la educación se debía secularizar y dar por el Estado. Pasando de la teoría a la práctica, imaginó las escuelas centrales asentadas sobre viciosos fundamentos, que no duraron mas tiempo que duró la República, y agregó a ella escuelas normales que después se plantearon en mayor escala, é instituyó la Escuela politecnica, faltando en todo el orden y concierto necesarios, que eran el alma de aquellos establecimientos, hasta que Napoleón, á quien estaba reservado, fundó la universidad en su conjunto echándose de ver en esta mas que en ninguna de sus obras el sello de su genio, bien que al propio tiempo se quejaba á Mr. de Fontanes de lo ineficaz que era la fuerza cuando se trataba de crear alguna cosa.

Ninguna de las instituciones del Emperador, ni aun la promulgación del código civil, ejerció tan estable influjo en la moderna sociedad francesa.

Por una ley del año de 1806 anunció el proyecto de formar con nombre de universidad un cuerpo exclusivamente encargado de la instrucción y educación pública en toda Europa.

Se confió el plan al químico Fourcroy, que como en sus biografías hubo de tornar 23 veces á emprender la obra comenzada para introducir las novedades que le sugeria el jefe del Estado; y aun cuando indicó el Emperador la legislación del año de 1810, en que el cuerpo legislativo habia de completar el plan de estudios, su natural impaciencia no pudo aguardar á que llegase la época señalada; y como si temiese que le faltase tiempo, fundó la universidad por un decreto fechado el 17 de Marzo del año 1808.

El decreto ordenaba que no hubiese escuela ni establecimiento de instrucción de ninguna clase fuera de la universidad y sin la aprobación de su rector ó cabeza: de manera que ninguna persona podia abrir escuela ni enseñar públicamente sin ser miembro de aquel establecimiento, ó estar graduado en alguna facultad, salvo empero aquellos seminarios donde en todos tiempos se habia dado educación al clero, que se pusieron bajo la dependencia y cuidado de los obispos y arzobispos, con facultad de nombrar y mudar segun les pareciese á los directores y catedráticos. Como establecimientos especiales que eran desde su origen, ningun discípulo podia ser admitido á exámen para tomar los grados de bachiller y licencia que abrían todas las carreras civiles, aunque mostrase la ciencia de Cuvier ó de Newton.

Púsose la universidad bajo la autoridad de un gran maestro, y Napoleón escogió para tal cargo á Mr. de Fontanes, arregado oficial de no poca gracia y elegancia, bien que falto de vigor y de acción propia como convenia al poder absoluto que regia entonces en Francia.

Al gran maestro se dió un Consejo imperial, compuesto de diez miembros titulares inamovibles y de veinte consejeros ordinarios nombrados anualmente, con cargo de la disciplina, administración y presentación de aspirantes á las cátedras vacantes, y principalmente de eslarcerle y guiarle en todos los actos propios de su incumbencia.

La Restauración destruyó en el año de 1815 todo aquel edificio, viendo con enojo secularizada la enseñanza pública de una manera

absoluta, y consiguientemente quitó la dignidad de gran maestro, ó mejor dicho, la agregó á las atribuciones del Ministro de Instrucción Pública, y en vez de Consejo puso una comision, compuesta de seis miembros, á que llamó Consejo Real de Instrucción Pública, que mas adelante fueron diez, y así se conservó hasta el mes de Noviembre del año de 1835, en que Mr. de Salvandy le echó abajo y trajo las cosas al ser y estado que antes tenían. En efecto, los diez consejeros compartían las atribuciones, y reinaban con grande imperio en cada uno de los ramos de la enseñanza, teniendo uno las ciencias, otro las letras, este las matemáticas, aquel las leyes ó la química, ó la historia &c., de que resultó que cada miembro de la universidad estaba bajo la dependencia de una sola persona, y esto fue lo que Mr. de Salvandy destruyó, bien que no del todo.

La universidad abraza las facultades de las ciencias, las letras, la medicina y la jurisprudencia, los Colegios Reales, los comunales y los establecimientos privados. Desde que se dió la ley de 1833 quedó la instrucción primaria bajo su dependencia, sin que nada haya bastado á segregarla, y así la universidad se ha entremetido fácilmente en la enseñanza inferior, bien que se ha dejado algun influjo al clero, como cosa de todo punto conveniente y necesaria.

Los funcionarios de la universidad son de dos clases; unos administrativos, amovibles y revocables, y otros catedráticos inamovibles, bien que tambien revocables mediante juicio del consejo de la universidad.

Los administrativos son las dignidades de las facultades, los inspectores generales, rectores de academia, los inspectores particulares, los patronos, censores, ecónomos y limosneros de los Colegios Reales y comunales.

Los catedráticos de las facultades y de los colegios comunales, que llevan el modesto título de *regentes*, componen la clase de los inamovibles é irrevocables mientras no medie razon para otra cosa; empero se ha introducido una costumbre que mantiene á un crecido número de catedráticos de esta clase bajo la inmediata dependencia del Ministro y del Consejo Real, que consiste en hacer esperar los títulos definitivos de las cátedras á aquellos que las desempeñen, declarándoles encargados del curso ó de la clase, y en una palabra, dándoles nombramiento provisional, lo cual, aunque provechoso en parte, hay necesidad de regularizar si no se ha de caer en un extremo, cuyos males á cualquiera se le alcanzan. Data tal costumbre desde la fundación de la universidad.

Después de haber indicado el género de independencia de que gozan los miembros de la universidad, bien será que hablemos del régimen de aquel cuerpo y de cómo está distribuido en todo el territorio.

La universidad, cuyo centro es París, confundida en las atribuciones del ministerio de Instrucción pública, se divide en academias que abrazan uno ó muchos departamentos. Cada academia tiene un rector y un inspector que debe visitar los establecimientos de su jurisdicción cuando menos una vez al año, y con su informe presenta el rector sus reparos y listas de premios; y en una palabra administra su provincia, teniendo bajo su dependencia todos los establecimientos públicos y privados, desde las facultades y los Colegios Reales hasta las escuelas de primeras letras de las mas humildes aldeas.

En el año de 1845 habia en Francia 37 academias; cerca de 50 Colegios Reales con cerca de 20,000 alumnos; 312 colegios públicos con 96,000 discípulos, y cerca de 20,000 escuelas de primeras letras y privadas, y el presupuesto de la universidad ascendia á mas de 12 millones. (Se continuará.)

Si la comunicacion de que vamos á dar cuenta no tuviese por objeto mas que la fabricación artificial de los productos minerales, que su brillo, y sobre todo su escasez, han hecho que se señalen bajo el nombre de piedras preciosas, no mereceria mas que muy poco interes. Pero nos parece destinada á dar alguna luz acerca de los procedimientos, por medio de los que se han llevado á efecto algunas de las mas misteriosas operaciones, cuyos productos encontramos en la corteza terrestre. Trátase en efecto de la reproducción artificial de ciertas especies de minerales, cuyo origen habia permanecido hasta ahora rodeado de la mayor oscuridad, y particularmente de las que estan reconocidas generalmente bajo el nombre de piedras duras.

La *Presse*, periódico de París, inserta la siguiente relacion que Mr. Ebelmen ha presentado á la academia de ciencias de un trabajo que ha emprendido con este motivo, y que le ha dado resultados muy dignos de atencion.

El método de que yo me valgo, dice, para hacer cristalizar estas combinaciones está fundado en la propiedad que posee el ácido bórico de disolver todos los óxidos metálicos, y en segundo lugar en la grande volatilidad de este ácido á una alta temperatura. Yo he pensado que disolviendo en el ácido bórico líquido la alumina y la magnesia mezcladas en las proporciones que constituyen la espinela, y exponiéndose el borato á la alta temperatura de un horno de porcelana en vasos abiertos, la afinidad de la alumina por la magnesia podrá determinar la separacion de una alumina cristalizada y la expulsion completa del ácido bórico. He empleado en una palabra el ácido bórico á una alta temperatura como se emplea el agua á la temperatura ordinaria para obtener sales cristalizadas por una sola evaporacion.

Las proporciones de que yo me he servido son cerca de una parte de ácido bórico fundido por dos de una mezcla de alumina y de magnesia compuesta sintéticamente de manera que contenga la combinacion al 2,0,3. Mg. O. He añadido en mis experimentos desde  $\frac{1}{2}$  á 4 céntimo de bichromato de potasa.

Las materias bien mezcladas estaban extendidas en una hoja de platina en un bote de porcelana y expuestas ante las calderas de los hornos de porcelana de Sevrés á la temperatura de estos hornos. Entonces obtuve un producto de superficie cubierta de facetas cristalinias, presentando en su interior cavidades tapizadas de cristal, cuyas formas se distinguían asimismo con el microscopio.

Estos cristales son rosados transparentes, mostrando mucho el cuarzo, y presentando la figura de octaedros regulares con poca modificación, siendo tal su dureza que ni aun se funden con el soplete. Estos caracteres de la composicion del cristal, que se puede deducir con la sintesis, aparecen bastante concluyentes, pues establecen su identidad con la espinela, sustituyendo á la magnesia su equivalente en protóxidos de manganesia. Mr. Ebelmen ha obtenido un producto igual á la espinela manganesia que aun no se ha encontrado en la naturaleza. Este producto está cristalizado en largas planchitas que presentan la forma de triángulos equiláteros ó de exágonos regulares: es muy fuerte en ellas el cuarzo.

El óxido de cobalto sustituye á la magnesia, pues es equivalente, y le da á los cristales un color rojo y la forma de octaedros regulares, teniendo el cuarzo mucho mas fuerte que los anteriores. La alumina y la glucina, empleados en las proporciones que constituyen la cinofome, le dan una masa erizada de asperezas cristalinias muy brillantes.

Este producto manifiesta con mas fuerza el cuarzo y muy claramente el topacio, presentando por consiguiente una dureza comparable á la de la cimofane cristalizada.

Tambien se puede reproducir por este procedimiento ciertos silicatos infusibles á la temperatura de nuestros hornillos. Así fundiendo los elementos de la esmeralda con la mitad de la porcion de ácido bórico con la misma temperatura que la de los experimentos precedentes, se obtiene una materia que se asemeja al cuarzo, y cuya superficie presenta un gran número de facetas en forma de exágonos regulares. «Yo me contento añade Mr. Ebelmen con presentar por ahora estas primeras indicaciones, esperando poder someter bien pronto á la academia un trabajo mas completo y mas detallado.

Pero es posible producir á temperaturas á que no llenan jamas los hornos al aire los cristales diáfanos, donde la dureza y los caracteres son análogos á las piedras finas. Y es de esperar que repitiéndose con los aparatos de cierta dimension, como hornos de reverbero operando sobre grandes cantidades en la materia, continuando la aplicacion del calor en un tiempo suficiente, se llegará á producir los cristales mas voluminosos que se han obtenido en otras operaciones sobre algunos grammos solamente. Se puede deducir de los hechos que preceden que muchas especies de minerales se pueden producir y cristalizar en temperaturas muy inferiores á las necesarias para hacerlas entrar en fusion.

## BOLETIN RELIGIOSO DE MADRID.

6 DE SETIEMBRE.—SAN EUGENIO Y COMP. MARTS.

Fue este santo conocido por su eminente virtud y por su gran sabiduria el año 477 y elevado á la dignidad de obispo de Cartagena por general aclamacion de la misma ciudad, cuya eleccion colmó tanto de gozo á todos los católicos que parecia no sentir ya los males de la dominacion bárbara que sufrían há tantos años. La irreprensible conducta del santo pastor le atrajo bien pronto la veneracion aun de aquellos que no eran de la comunión ortodoxa. Proporcionóle Dios medios de hacer tan crecidas limosnas que no era posible comprender cómo podia sostenerlas en tiempos tan calamitosos, en que los bárbaros se habian apoderado de todas las rentas de la Iglesia; y añadidas á esta su admirable caridad, su modestia, su humildad, su dulzura y su afeblidad, estaba edificado todo el pueblo al ver la singular piedad y las excelentes virtudes que brillaban en Eugenio.

Su virtud y celo por la fe promovió tanta envidia en Girola, patriarca de la secta arriana, que persuadió al Rey Henerico que convenia á la tranquilidad del Estado que Eugenio no predicase la palabra evangélica en su silla episcopal, ni el que entrasen á oírta hombres y mugeres vestidos á la wandala. Esto se llegó á saber, de modo que á las puertas de las iglesias se ponian ministros, los cuales prendian por la cabeza con garfos de hierro á todos los que llevaban dichos trajes, crueldad que á muchos costó la vida. Desterró de una vez á mas de 3,000 personas, y no contento con esta persecucion, mandó se juntasen los obispos católicos con los arrianos en Cartagena de Africa para disputar sobre la religion que él profesaba: nuestro santo lo procuró evitar por conocer el designio reprobo que tanto él como los demas arrianos llevaban. En este tiempo dió vista á un ciego, cuyo milagro lo atribuyeron á magia: montado en cólera Girola, quitó la vida al ciego para que no publicase mas tal prodigio.

Llegado el día de la conferencia, sentóse Girola, pretendido patriarca, en un trono eminente, y con sus palabras y tropelias daba lugar á que se quejasen sobre querer tratarlo con espíritu de abominacion. Los resultados fueron que Henerico mandó dar cien pa-

los á cada uno de los obispos, que los sufrieron con gran paciencia, persiguiéndolos de manera que se cerraron los templos, y despojados de todo fueron echados de la ciudad, poando á San Eugenio pasar á los desiertos de Trípoli. Al obispo Arriano de Ternala le encomendó Henerico la custodia de Eugenio, á quien puso en una horrenda prisión, y cuando vió estaba estenuado, le dió á beber un vaso de vinagre, pero este le sirvió de confortativo.

Henerico, consumido de pena porque no podia ver la ruina de los católicos, al paso que una horrible hambre desolaba á los vándalos, cayó en desesperacion, arrojando las entrañas por la boca. Le sucedió Gustavundo, quien mas compasivo restituyó á San Eugenio á su silla; posteriormente se retiró de allí á la ciudad de Aquitania, en los confines de la Galia Narvonesa, donde vivió algun tiempo, hasta que debilitadas sus fuerzas acabó su vida santamente en este día del año 503.

*Nota.* Hoy reza la Iglesia la traslación de San Julian, obispo de Cuenca, de cuyo santo se hizo mención ayer, siendo el rito doble y el ornamento blanco.

Cuarenta horas en la parroquia de Santa Maria.

### FUNCIONES DE IGLESIA DEL DIA.

En la del Oratorio del Olivar se dedica una solemne fiesta al *Sagrado Corazon de Jesus* á las diez con misa mayor, en la que predicará el Sr. D. Ramon Garcia de los Santos, misionero apostólico, y por la tarde, habiendo ejercicios, predicará D. Juan Francisco Guerra, terminándose estos cultos con una devota reserva del Santísimo Sacramento.

*Solemne octava de Ntra. Sra. de la Almudena.*—Será el sexto día de sus funciones en su titular iglesia de Santa Maria donde por la mañana hará el panegirico de la Sra. (sobre el misterio de la Purificacion) el Sr. D. Castor Compañia, capellan del Excmo. ayuntamiento de esta M. Il V. Por la tarde completas y la reserva.—Se advierte que á las siete se cantará misa mayor para exponer á S. D. M. que patentizará estos religiosos actos todo el día, habiendo procesion por la sacramental de dicha parroquia.

*Novena á Ntra. Padre Jesus.*—Concluye esta en los términos expresados el día 1.º en la Iglesia de su advocacion, donde por la mañana será orador D. Miguel Fernandez, teniente cura de San Lorenzo, y por la tarde D. Juan José Bernad. Por último se dará fin con una santuosa reserva. Asistirán al coro una escogida reunion de voces é instrumentos.

*Ejercicios espirituales.*—Seguirán estos en la forma acostumbrada al toque de oraciones en la Sta. bóveda de San Gines, haciendo la platica doctrinal un capellan penitenciario de la misma.

## TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho y media de la noche.

LAS MOCEDADES DE PULGAR.

3.º Boleras de la madrileña.

4.º La acreditada comedia en un acto, titulada

POR NO ESCRIBIR LAS SEÑAS.

CRUZ. A las ocho y media de la noche.

EL CAUDILLO DE ZAMORA.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.

## DESDE EL 1.º DE SETIEMBRE

se ha aumentado el tamaño de la **GACETA DE MADRID**, y se han mejorado considerablemente la calidad del papel y la de los caracteres de imprenta empleados en este periódico, cuyos precios de suscripcion continuarán no obstante siendo los mismos que hasta aqui.

Para mayor comodidad de los lectores, y á fin de establecer la debida clasificacion en el órden de las materias de que se compone la parte oficial de la Gaceta, la mas importante sin duda, esta se dividirá desde la citada época en cuatro secciones, en la forma siguiente:

### PARTI OFFICIAL.

#### PRIMERA SECCION.—MINISTERIOS.

Comprenderá los Reales decretos, las Reales órdenes y todos los documentos oficiales emanados de las Secretarías del Despacho.

#### SEGUNDA SECCION.—OFICINAS GENERALES.

Comprenderá todas las disposiciones oficiales emanadas de las mismas.

#### TERCERA SECCION.—ANUNCIOS.

Comprenderá todos los que procedan, así de las oficinas generales como de sus dependencias, ó bien de las autoridades, tanto superiores como subalternas.

#### CUARTA SECCION.—PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Entre otras mejoras que se han introducido en la parte no oficial de la Gaceta, podemos anunciar la publicacion diaria de un **BOLETIN RELIGIOSO**: se dará tambien un artículo de noticias varias siempre que lo consienta la extension de otros materiales mas importantes.

## BANCO DE FOMENTO

### EMPRESA DE CAMINOS Y CANALES.

La **DIRECCION**, de acuerdo con la junta inspectora, ha determinado que de las utilidades obtenidas por el Banco se haga un reparto de 200 reales de vellón por cada una de las acciones, quedando el residuo de aquellas para aumentar el fondo de reserva, ó para darle la aplicacion que mas adelante se resuelva.

Al propio tiempo se ha determinado recordar que el día 15 del presente mes vence el plazo señalado para el pago del cuarto 10 por 100 sobre el capital social; pero con el fin de evitar complicaciones, tan solo tendrán que satisfacer los señores accionistas la mitad de la cuota, ó sean 200 reales de vellón por accion, acreditándose el mencionado reparto, que importa igual suma, en aumento de su valor respectivo, que representará por consiguiente 4,600 reales de vellón.

Verificándose en esta forma la operacion, que empezará en el día indicado, el reparto de utilidades tendrá lugar simultáneamente el pago del cuarto plazo. Madrid 2 de Setiembre de 1847.—El director gerente, J. G. O'Shea. 2

## BANCO DE CADIZ.

Por acuerdo de la comision mixta nombrada por S. M. para llevar á cabo la consolidacion de los Bancos de esta plaza, se previene á los accionistas del mismo que deben verificar el pago de 16 pesos fuertes por accion (á cuenta del 25 por 100 que han de satisfacer con arreglo al art. 11 de los estatutos) del 1.º al 15 de Octubre próximo en la caja del Banco sucursal de Isabel II, calle de Murguía, cuyo establecimiento se halla autorizado para percibirlos, entregando los recibos provisionales que habrán de cangearse por las inscripciones.

Cádiz 1.º de Setiembre de 1847.—Por acuerdo de la comision, el secretario. Zalueta. 1

## DICCIONARIO UNIVERSAL DE HISTORIA Y DE GEOGRAFIA.

Se está repartiendo en Madrid y remitiendo á provincias el tomo tercero de esta importantísima obra, encuadernada á la holandesa fina, á todos los que tenían adelantado su importe. Los que gusten continuar suscritos se servirán abonar el tomo cuarto para disfrutar el beneficio de la encuadernacion gratis, en el concepto de que los que no hayan renovado para el 31 de Agosto, perderán el derecho á la encuadernacion, y habrán de recibirla á la rústica ó pagar 6 rs. de aumento por la pasta. A pesar de lo difícil y delicado que es el trabajo de redaccion de esta obra, los tomos sucesivos se publicarán con mucha mas prontitud que hasta aqui. Se suscribe á razon de 40 rs. tomo en Madrid, y 44 en provincia; los que adelanten el importe de un tomo, lo recibirán encuadernado á la holandesa fina con relieves. Tambien puede hacerse la suscripcion por entregas bajo las bases establecidas en el prospecto. Se admiten suscripciones en Madrid, en el Gabinete literario, calle del Príncipe, 25, y en provincia en casa de todos los corresponsales del Sr. Mellado.

## ABEJA LITERARIA.—SEGUNDA SERIE.

Se publica un número cada diez días, y los tres números de un mes forman un tomo de 359 páginas en 8.º mayor, buen papel y letra tan compacta que equivale en lectura á cuatro tomos comunes.

En la *Abeja* se insertan novelas escogidas de los principales autores nacionales y extranjeros.

Se suscribe á razon de 4 rs. número y 10 rs. tomo en Madrid, Gabinete literario, calle del Príncipe, núm. 25. En provincia 5 rs. número y 12 ó 15 rs. tomo, segun se hace la remesa por los ordinarios ó por el correo, en casa de todos los corresponsales del Sr. Mellado.

Se ha repartido el tomo segundo de la novela *El hijo del Diablo*.

**LIBRE COMERCIO.**—*Sofismas económicos* de Mr. Federico Bastiat, traducidos y comentados por D. Angel Justo Pasaron y Lastra. Un tomo en 8.º francos á 40 rs. vn. en la librería de la *Ilustracion*, calle de Carretas.

**EL PADRON DE LA RIQUEZA**, que ha de servir de tipo para repartir la contribucion de inmuebles, del cultivo y ganadería en la villa de Chinchon y año corriente, se halla concluido y de manifiesto en la secretaria del ayuntamiento. Los interesados podrán hacer las reclamaciones que consideren justas en el improrrogable termino de 15 días, pues pasados sin haberlo verificado les parará perjuicio.

Chinchon 1.º de Setiembre de 1847.—Victor Rey, secretario.